



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 MAR. 2020 10:05:31

Entrada **14575**

## Pregunta sobre la N120 y la circunvalación de Ponteareas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado

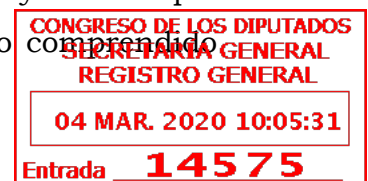


## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO**, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.**

Los vecinos y vecinas de Pontearreas, muchos de ellos agrupados en la Plataforma de afectados por la N-120, llevan años denunciando las deficientes condiciones de seguridad tanto para viandantes como para conductores, con las que cuenta esta vía, que atraviesa, entre otras, las parroquias de Xinzo, Areas y Arnosó, y que soporta una media de 17.000 vehículos diarios y provocando retenciones en las horas punta. Debido a la inseguridad de esta carretera dependiente del Estado, a la alta carga de tráfico y al numeroso asentamiento poblacional muy próximo a esta carretera N-120, se dan, en muchas ocasiones, situaciones de riesgo para la población al no contar el vial con los elementos de protección y seguridad vial suficientes y necesarios. En los últimos años se ha producido la muerte de varias personas en ese tramo, lo que demuestra la urgencia y la necesidad de las reclamaciones.

El Gobierno se ha comprometido a realizar las obras necesarias para mejorar la seguridad de la N-120, (construcción de glorietas en los enlaces con los viales municipales en las tres parroquias y sendas que garantizan la seguridad peatonal y ciclista en el tramo



entre el km 645,2 y el km 650) llegando a incluirse una partida para esta finalidad en los Presupuestos Generales del Estado, pero sin que se haya materializado inversión alguna.

Recientemente, el MITMA anunciaba públicamente que había contratado los trabajos de redacción del proyecto de mejora de seguridad viaria en la N-120 en Pontearreas en el referido tramo estimando que las obras tendrían un coste de 2,26 millones de euros, mientras que las previsiones recogidas en el último presupuesto eran de 6 millones de euros.

Además de estas mejoras, como consecuencia de no contar Pontearreas (23.000 habitantes) con un vial que comunique la autovía A-52, 23 años después de su apertura, con el núcleo urbano de Pontearreas y con la carretera N-120, también había otro compromiso por parte del Gobierno de realizar, directamente por el propio Ministerio una variante rodeando la población de Pontearreas, descargando así de tráfico el citado tramo de la N-120 y el núcleo urbano, proyecto para el que también se había previsto otra partida presupuestaria.

El primer paso de este compromiso de construcción de la Variante de Pontearreas, como lo denomina el propio Ministerio, fue la realización de un estudio de alcance del proyecto, presentado al gobierno municipal en marzo de 2019, para unir el enlace de la A-52 en la carretera autonómica PO-403 con la N-120. Desde hace un año no se conocen más trámites sobre este proyecto

Por todo lo expuesto se plantean las siguientes preguntas:

**1. ¿Qué actuaciones concretas contempla la redacción del proyecto contratado en el ayuntamiento de Pontearreas en la N-120 a su paso por las parroquias de Xinzo, Areas y Arnosó? ¿Cuál es el número de glorietas a realizar y la previsión de su ubicación? ¿Contempla la construcción de sendas para peatones y ciclistas en la totalidad del tramo, Km. 645,2 a Km. 650? ¿A qué se refieren con la expresión tratamiento de márgenes que aparece en el proyecto?**

**2. ¿El importe estimado del coste de la obra es suficiente para realizar las obras comprometidas en su día, construcción de**

**glorietas en los enlaces con los viales municipales en las tres parroquias y sendas que garantizaran la seguridad peatonal y ciclista en el tramo citado?**

**3. ¿Se ha iniciado la redacción del proyecto de obra para la variante de Pontearreas? De ser así, ¿cuándo se prevé que se inicien las obras?**

**4. ¿Se incluirán en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2020 y siguientes las partidas necesarias para la adecuada ejecución de las obras, de mejora de la N-120 por un lado y de construcción de la Variante de Pontearreas por otro?**

Madrid, a 3 de marzo de 2020

**Néstor Rego Candamil**

Diputado del BNG en el Congreso